



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 21.3.2018
C(2018) 1712 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su dictamen sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y la Directiva 2009/138/CE sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) {COM(2017) 537 final}.

La propuesta forma parte de los esfuerzos de la Comisión por promover una mayor integración del mercado único de los servicios financieros y crear una Unión de los Mercados de Capitales. El mercado de los servicios financieros y la integración de los mercados de capitales son los principales pilares para mejorar la competitividad del sector financiero de la Unión Europea y de la economía europea en su conjunto. Por tanto, una de las prioridades de esta Comisión es sentar todas las bases necesarias para lograr una Unión de los Mercados de Capitales antes de 2019.

La integración de los mercados exige una integración paralela de la supervisión, ya que la prestación transfronteriza de servicios financieros es más eficiente y eficaz y menos proclive a causar problemas de estabilidad cuando las actividades están reguladas y son supervisadas de forma coherente en todos los Estados miembros. Es por eso que la revisión del Sistema Europeo de Supervisión Financiera, que comprende la presente propuesta, representa una parte fundamental del proyecto de la Unión de Mercados de Capitales.

En lo referido a Solvencia II, el principio de aprobación de supervisión relativo a los modelos internos ya está incluido en la Directiva Solvencia II. Las modificaciones introducidas por la presente propuesta pretenden reforzar el papel de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación a fin de conseguir una mayor convergencia de la supervisión en este ámbito, en particular para los grupos de empresas de seguros presentes en varios Estados miembros, dejando al mismo tiempo a los supervisores y, en su caso, al colegio de supervisores la facultad de aprobar tales solicitudes.

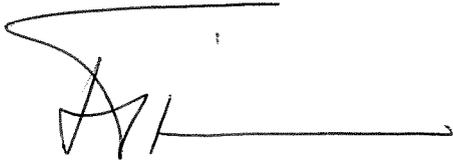
*Sra. D.ª Ana Pastor
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Sr. D. Pío García-Escudero Márquez
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*

Se ha remitido el dictamen del Congreso de los Diputados y el Senado a los representantes de la Comisión en las negociaciones en curso con los colegisladores, que informará dichas conversaciones. La Comisión espera que se alcance un acuerdo de aquí a finales de este año.

La Comisión espera poder continuar en el futuro el diálogo político con el Congreso de los Diputados y el Senado.

Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a horizontal line extending to the right.

*Frans Timmermans
Vicepresidente primero*

A handwritten signature in black ink, consisting of the letters 'V. D.' followed by a horizontal line extending to the right.

*Valdis Dombrovskis
Vicepresidente*